



BOLETIN OFICIAL ECLESIAÍSTICO

del

OBISPADO DE MALLORCA.

SECRETARÍA DE CÁMARA EPISCOPAL.

SUSCRICION abierta en la Secretaría de Cámara Episcopal para la conclusion de las Obras de restauracion de la Santa Iglesia Catedral.

	Reales.	Cts.
Suma anterior. . .	33.072	»
D. Ignacio Ferrer Pbro., y Hermanos. . .	320	»
Excmo. Sr. D. Gregorio de Ayneto Senador por esta Provincia.	1.000	»
D. Francisco Alomar y Femenia.	400	»
Suma. . .	34.792	»

Palma 29 de Agosto de 1883.—*Guillermo Puig*, Ca-
nónigo Secretario.

Acaba de autorizar el Papa la publicacion del siguiente decreto de la Congregacion de Ritos, relativo á la nueva disposicion en el orden del Oficio Divino:

DECRETUM

Urbis et Orbis.

Por Letras Apostólicas en forma de Breve de 28 de Julio del año último, Su Santidad el Papa Leon XIII, con-

firmando la sentencia de la Congregacion especial por él constituida de Sagrados Ritos, añadió los Oficios de algunos Santos Bienaventurados al Calendario de la Iglesia universal y al particular de Roma, y decidió que «en ambos Calendarios hubiese lugar en que colocar los nuevos Oficios, y que la rúbrica general del Breviario Romano tit. X (*De translatione festorum*), fuese modificada, suprimyéndose las traslaciones de las fiestas *doble menor* (exceptuándose las de los santos doctores de la Iglesia) y de las *semidobles*. Por esto se reunió dicha Congregacion especial el 23 de Junio y el 3 de Julio del presente año, para dar cumplimiento, segun la regla citada, á la variacion del texto de las rúbricas.

Por voluntad y disposicion de Nuestro Santísimo Padre el Papa ha examinado además ciertos puntos que, por efecto del cambio de rúbrica, exigian solucion conforme á las nuevas disposiciones. Háse encontrado que, reducida la série de traslaciones, quedaba, segun la intencion con que se dictó la nueva regla, espacio abundante donde colocar en el Calendario los nuevos Oficios; mas los oficios de los dias feriados resultaban recargadísimos, lo cual no se acuerda bien con la disminucion del clero y el crecimiento de sus obligaciones. Además, así como Su Santidad, para evitar que los Oficios de San Benito, Abad, y Santo Domingo y San Francisco, confesores, no fuesen por efecto del cambio de rúbrica, reducidos á rito simple, ú omitidos, los elevó á *doble mayor* en atencion á la dignidad de tan grandes fundadores: del mismo modo se ha procedido con las fiestas de la conmemoracion de San Pablo Apóstol y de los Santos Angeles de la Guarda, teniendo presente la calidad especial de estos dos Oficios y los privilegios de las rúbricas que se les han atribuido hasta aquí.

Finalmente; se ha creido deber considerar en esta ocasion que la octava de los santos Apóstoles Pedro y Pablo, no podria ser de rito doble de segunda clase, por ocurrir en ella la fiesta de la Sangre preciosísima de Nuestro

Señor Jesucristo, y la de la Visitacion de la Bienaventurada Virgen María, elevada recientemente al mismo rito, todo lo cual creaba una dificultad en esta Roma que los Bienaventurados Príncipes de los Apóstoles ennoblecieron sobre todas las ciudades del mundo, y donde establecieron el centro de la unidad católica y el supremo é indefectible magisterio de la verdad.

Así, pues, esta Sagrada Congregacion especial, despues de haber examinado las cosas maduramente, decreta sobre cada una de ellas, contando con el beneplácito de Su Santidad, lo que sigue:

1.º Se concederá indulto general, tanto á los capitulos y comunidades eclesiásticas quanto á los individuos de uno y otro clero, para celebrar los Oficios votivos del año en lugar de los feriales, salvo en las férias de Ceniza, en el tiempo de Pasion y Adviento, desde el 17 al 24 de Diciembre, ambos inclusive; por lo que hace al rezo coral con el parecer del capítulo ó comunidad sometido una vez para siempre, á la aprobacion del Ordinario, y por lo referente al rezo privado, á eleccion de cada eclesiástico. Los Oficios votivos del año correspondientes á las Misas votivas que se hallan en el Misal Romano, tienen designado un dia en cada semana, á saber: II, Oficio votivo de los Santos Angeles; III, de los Santos Apóstoles (en Roma de San Pedro y San Pablo); IV, de San José, Esposo de la Bienaventurada Virgen María, Patrono de la Iglesia católica; V, del Sacramento; VI de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, y el Sábado de la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima.

Los Oficios deberán ser aprobados y publicados por la Congregacion de Ritos. Los indultos de Oficios votivos que se han concedido hasta aqui seguirán siendo válidos.

2.º La fiesta de la Conmemoracion de San Pablo, Apóstol, el 30 de Junio, y la de los Santos Angeles de la Guarda, el 20 de Octubre, quedan elevadas para toda la Iglesia de rito *doble menor* á *doble mayor*.

3.º La fiesta de los Bienaventurados Apóstoles Pedro

y Pablo, el 29 de Junio, será conmemorada en Roma en el día de la octava, cualquiera que sea la fiesta que ocurra en él.

Habiendo hecho el Secretario que suscribe fiel relacion á Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII de todo lo precedente, Su Santidad, aprobando cuanto se contiene en el Decreto de la Sagrada Congregacion, y confirmándolo, mandó que se publicase.

5 de Julio de 1883.—D. CARDENAL BARTOLINI, *Prefecto de la Sagrada Congregacion de Ritos*.—Lugar ✕ del sello.—*Lorenzo Salvati*, Secretario de la Sagrada Congregacion de Ritos.

CARTA DEL SUMO PONTÍFICE

A LOS CARDENALES DE LUCA, PITRA
Y HEGENROETHER.

Á NUESTROS AMADOS HIJOS LOS CARDENALES DE LA SANTA ROMANA IGLESIA, ANTONIO DE LUCA, VICE-CANCILLER DE LA SANTA ROMANA IGLESIA, JUAN BAUTISTA PITRA, BIBLIOTECARIO DE LA SANTA ROMANA IGLESIA, JOSÉ HEGENROETHER, PREFECTO DE LOS ARCHIVOS VATICANOS.

LEON, PAPA XIII.

AMADOS HIJOS, SALUD Y BENDICION APOSTÓLICA.

Poniéndonos frecuentemente á considerar en qué artificio ponen principalmente su confianza los que se empeñan en hacer sospechosos y aborrecibles á la Iglesia y al Pontificado Romano, no pudimos menos de conocer perfectamente que sus esfuerzos se dirigian con grande empeño y perfidia contra la historia del Cristianismo, y, principalmente, contra aquella parte que comprende la conducta de los Romanos Pontífices relacionada con las cosas de Italia. Abundando en tal sentir, muchos Obispos de esta region se han manifestado tan afectados por los pasados males cuanto temerosos del porvenir.

Y, en efecto, cosa es tan peligrosa como injusta sacrificar la verdad histórica al odio al Romano Pontífice, con manifiesto propósito de poner los recuerdos de las edades pasadas, disfrazados por la mentira, al servicio de las innovaciones italianas. Pues siendo deber nuestro, no sólo reivindicar los demás derechos de la Iglesia, sino vengar la dignidad de la Santa Sede de una acusación injusta, y queriendo que la verdad salga victoriosa y sepan los italianos que la Iglesia fué para ellos en lo pasado, y será en lo porvenir, rico manantial de beneficios, hemos resuelto, amados hijos, comunicaros nuestro parecer sobre asunto tan grave y dejar su cumplimiento á vuestra discreción.

Estudiando con ánimo sereno y libre de prevenciones los incorruptibles monumentos de la historia pronto se ve que son magnífica y espontánea apología del Pontificado. De ellos se desprende la verdadera naturaleza y la majestad de las instituciones cristianas, porque á través de espantables luchas y magníficas victorias aparece la Iglesia en toda su virtud y fuerza divinas, y por testimonio evidente de los hechos se revelan y brillan los innumerables beneficios que ha derramado sobre todos los pueblos, y con más abundancia sobre aquel en que la Divina Providencia colocó la Sede Apostólica. Así es como los que con todo género de esfuerzos han atacado á los Pontífices, no respetaron la historia, testigo de sus grandes acciones, é intentan contra su integridad con tal artificio y perversion, que las armas más adecuadas para rechazar tan injusta agresión, se han convertido en ofensivos dardos.

Este fué el género de ataque que emplearon, tres siglos há, los centuriadores de Magdeburgo, pues no habiendo podido destruir los baluartes de la doctrina católica, con novísima estrategia hicieron de la Iglesia objeto de discusiones históricas. El ejemplo de los centuriadores fué imitado por la mayor parte de las escuelas rebeldes á la antigua doctrina, y, lo que es más de deplorar, por muchos católicos de religión ó italianos de raza. Con el propósito que ya dejamos dicho, diéronse á descubrir los menores vestigios de la antigüedad, rebuscándolos hasta por los rincones de los archivos; á sacar á luz fábulas é invenciones sin valor y á repetir cien veces imposturas que cien veces habían sido refutadas. Mutilando las más de las veces, ó dejando hábilmente en oscuridad

lo que forma los grandes rasgos de la historia, disimularon con el silencio los sucesos gloriosos y los hechos memorables, mientras que se extremó el cuidado en hacer notar y exagerar aquello que hubo ménos prudente é intachable; bien que el evitar toda imperfeccion en estas cosas sea más difícil de lo que consiente la naturaleza humana.

Háse creído lícito hasta escudriñar, con sagacidad malévola, los inciertos arcanos de la vida privada, aprovechando de ese modo y poniendo de manifiesto todo cuanto parecia que podia ofrecer el atractivo de un espectáculo y una difamacion á la multitud ávida de escándalos. Aun aquellos Pontífices que entre los más grandes se distinguieron por su eminente virtud, han sido acusados y condenados por orgullosos, ambiciosos y altaneros. Aquellos otros cuyas empresas les ponen á cubierto de toda injuria han sido acusados por sus intenciones, y mil veces se ha oído ya manifestar en voz muy alta que la Iglesia ha entorpecido el progreso humano y la civilizacion de las gentes.

El principado civil de los Romanos Pontífices, fundado, no sin providencial designio, para salvaguardia de su independencia y majestad: esta soberanía, tan legitima en su derecho de posesion como recomendable por sus innumerables beneficios, ha sido blanco especial de los dardos acerados de la malevolencia y la calumnia.

Esas mismas artes se practican hoy dia, y mejor que en ningun otro se puede decir en estos tiempos que el arte de la historia es una conspiracion contra la verdad. Y así, habiendo vuelto á circular las antiguas acusaciones, véelas penetrar, ya en voluminosas compilaciones, ya en exiguos libelos, y ora en las hojas volantes del periodismo, ora en las seductoras decoraciones del teatro. Excesivo es el número de los que quieren que las memorias de los tiempos pasados sean cómplices de la calumnia, de lo cual se ha dado ahora prueba en Sicilia cuando con ocasion de cierto recuerdo sangriento, se ha lanzado contra la honra de nuestros antecesores groseras invectivas, consignadas á perpetuidad en monumentos.

Lo cual es casi lo mismo que lo acontecido cuando se rindieron públicos homenajes á un hombre de Brescia, como si su carácter levantisco y su hostilidad á la Santa Sede le recomendasen á la memoria de las edades futuras. De nuevo se trató de excitar los ódios populares y

se agitó contra los Papas más grandes la roja tea de la calumnia. Mas dónde la abundancia de luz disipó las sombras de la calumnia, á fuerza de disimulo y atenuaciones se hizo de modo que correspondiese á los Papas la menor parte de alabanza y mérito.

Pero lo más grave es que semejante método ha penetrado hasta en las escuelas. Con frecuencia se da á la juventud para instruirlos manuales sembrados de esas mentiras, y si la maldad ó ligereza del profesor se acomoda á ello, fácilmente mira el discipulo con disgusto cuanto se refiere á la venerable antigüedad, y se le imbuje el desprecio de las cosas y personas santas.

En pasando de la instruccion elemental, con frecuencia se hace mayor este peligro, porque en los estudios superiores la simple enunciacion de los hechos conduce á examinar las causas originarias y, examinándolas, se levantan sobre temerarias prevenciones teorías casi siempre desacordes del todo con la divina revelacion, y sin más fin que disimular y ocultar la saludable influencia que han tenido las instituciones cristianas en las cosas del mundo y la sucesion de los acontecimientos. Asi proceden los más, sin reparar en la inconsecuencia en que caen, en los absurdos que tiene que admitir y en la masa de tinieblas con que oscurecen lo que han dado en llamar filosofía de la historia. En suma, y sin descender á detalles, diremos que el plan general de la enseñanza de la historia tiene por objeto hacer sospechosa á la Iglesia y odiosos á los Papas, y persuadir á la multitud de que el gobierno pontificio es un obstáculo para la prosperidad y engrandecimiento de Italia.

Pues no es posible decir nada más opuesto á la verdad, hasta el punto de que es necesario admirarse grandemente de que tales acusaciones, destruidas por tantos y tantos testimonios, todavia parezcan á muchos verosímiles. En verdad, á la eterna memoria de la posteridad consagra la historia los beneficios inmensos que debe Europa al Pontificado, y singularmente Italia que, como es natural, ha recibido de la Santa Sede mayores favores y beneficios. Lo primero que se ha de recordar es que los italianos han conservado intacta y sin disidencias la concordia religiosa, bien inestimable para los pueblos, pues da á los que de ella disfrutan garantías de la prosperidad, de la familia y la sociedad. Refiriéndonos á un punto especial, nadie ignora que en los tiempos de la destruccion

del poder romano los Papas fueron los que supieron resistir más enérgicamente las invasiones de los bárbaros, y que á su sabiduría y constancia fué debido el que, más de una vez, reprimiese su ódio al enemigo, se viese libre la pátria italiana de matanzas y sangre y fuese salvada Roma. Pues en aquella época en que los emperadores de Oriente tuvieron puestas en otra parte sus miras políticas, Italia no contó en su aislamiento y miseria con más proteccion que la de los Romanos Pontífices.

Entonces su caridad insigne, junto con otras causas, fué origen de su independendencia, que tuvo la gloria de ir siempre unida á la pública utilidad. Sí, en efecto, la Santa Sede ha promovido cuanto interesa al derecho y la civilización; si ha extendido su influencia á las cosas del órden civil y abrazado en conjunto las necesidades sociales, es necesario no escatimar la deuda de gratitud al poder temporal que dió la libertad, los recursos precisos para realizar tan grandes empresas. Además, si nuestros predecesores han defendido sus derechos de soberanos contra la ambicion de los invasores, han librado en más de una ocasion á Italia de la dominacion extranjera, como se demostró á vista de nuestros contemporáneos cuando, manteniéndose firmes ante los ejércitos victoriosos de un gran emperador, la Santa Sede obtuvo del Congreso de los reyes que se la restituyesen sus derechos de soberanía.

No aprovechó ménos á los pueblos de Italia la independiente resistencia de la Iglesia á las pasiones de los príncipes, ni el heroismo con que reuniendo en un pacto comun todas las fuerzas de Europa, sostuvo el terrible choque de los turcos, que avanzaban con tenaz y sangriento empuje. Aquellos dos famosos combates en que fueron vencidas las banderas de los enemigos de Italia y de toda la cristiandad, uno en los llanos de Lombardia y el otro en las aguas de Lepanto, fueron preparados y se dieron con auxilio y bajo los auspicios de la Sede Apostólica. Las expediciones á Tierra Santa, emprendidas por impulso de los Pontífices, tuvieron por resultado la gloria y el poder marítimo de Italia; y las repúblicas populares debieron á la sabiduría de los Pontífices sus leyes, su vida y su constancia. Tambien pertenece á la Santa Sede la mayor parte de la fama que adquirió Italia en las ciencias y las artes. Hubieran perecido, como estuvo en poco, las letras griegas, si el clero no hubiese salvado del general

nafragio los restos de las obras antiguas. Lo que en Roma se ha hecho y conseguido habla todavía con más elocuencia: los monumentos que se han conservado á costa de grandes dispendios, las obras maestras modernas creadas y perfeccionadas por el ingenio de los principes del arte, los museos y bibliotecas fundadas, las escuelas establecidas para la educacion de la juventud, la inauguracion de grandes liceos; han llevado á Roma á ser con unánime voz proclamada madre de las bellas artes.

Por estas y otras tan luminosas razones á nadie se le oculta que representar al Pontificado ó su poder temporal como funesto para la raza italiana, es mentir voluntariamente en cosas evidentes y notorias, es engañar á sabiendas con fin criminal, es aprisionar á la historia por malicia, acusacion que aumenta en gravedad dirigiéndose á católicos é italianos, porque la gratitud, el honor y el amor pátrio debería conducirlos no solamente á aprender, sino á defender la verdad. Y puesto que aun entre los protestantes hay muchos que, guiados por un entendimiento claro y un criterio imparcial, han sabido despojarse de ciertas prevenciones, é impelidos por la fuerza de la verdad, rendir homenaje á la Santa Sede, confesando que le deben grandes favores la civilizacion y la paz pública, es una indignidad que haya muchos entre nosotros que se atrevan á protestar; que para la enseñanza de la historia escojan las tésis atrevidas, que, partidarios y preconizadores de escritos extranjeros, tanto más les admiran, cuanto más ofendan á las instituciones católicas; y que solo tengan desprecio para nuestros más grandes escritores que en las labores históricas no apartaron el amor de la pátria del respeto y amor de la Santa Sede.

Y sin embargo, cuesta trabajo creer el mortal daño que es hacer á la historia esclava del espíritu de partido y de las movedizas pasiones humanas. Ya no será *dueña y antorcha de la verdad* como con justa razon la definieron los antiguos, sino que adulará los vicios y se hará cortesana de la corrupcion, principalmente entre la juventud á quien imbuirá erradas opiniones y apartará de las buenas costumbres. El cuadro de la antigüedad, esas figuras que aparecen como evocadas ó vueltas á la vida, son objeto de la ávida contemplacion de los jóvenes con quienes para toda la vida quedan profundamente grabadas. Así es como, una vez empapados en el error en la

edad juvenil, luego es dificilísimo el remedio, porque no es posible esperar que el entendimiento adquiriera lealtad con los años, olvidando lo que ya tenía aprendido, cuando hay pocos que se dediquen á profundizar la ciencia histórica, y en la edad madura el comercio de la vida ofrece más ocasiones para confirmar errores que para disiparlos.

De modo que es de suma importancia proveer á esta urgente necesidad y evitar á toda costa que el noble oficio del historiador se convierta en ministerio pestilencial de los más dañinos en la vida pública y en la doméstica. Es preciso que los hombres de corazon, doctamente versados en este género de estudios, se consagren á escribir la historia de tal modo que sea espejo de la verdad y la sinceridad; que los injuriosos insultos que desde há tiempo van acumulándose contra los Romanos Pontífices, se disipen docta y convenientemente; que á las narraciones débiles sustituyan laboriosas investigaciones maduramente dirigidas, y que se opongan á las sentencias temerarias los juicios prudentes, y á las opiniones frivolas la critica inteligente. Es preciso aplicarse con energía á refutar mentiras y falsedades, para lo cual hay que argumentar en las mismas fuentes históricas y tener muy presente que *la primera condicion de la historia es no mentir, la segunda no temer decir la verdad; y luego que el historiador no se preste á sospechas, ni por animosidad ni por adulacion.*

Son necesarios para el uso de las escuelas manuales que pongan á salvo la verdad, y que, apartando todo peligro de la juventud, honren y fomenten el arte de la historia de tal modo, que despues de componerse obras extensas conforme á los datos más seguros, no quede más que extractar los puntos principales y exponerlos con claridad y concision, empresa ciertamente fácil, pero no de mediana utilidad; y muy digna por consiguiente de que en ella se ejerciten los entendimientos nobles.

No es este un campo de estudios inexplorado: ha habido grandes hombres que lo estudiaron y han dejado vestigios suyos, porque habiendo juzgado los antiguos que era la historia más propia de las cosas eclesiásticas que de las profanas, la Iglesia gustó cultivarla desde el principio.

A los comienzos de la era cristiana, en medio de aquellas tempestades de sangre, muchas actas y documen-

tos históricos fueron salvados íntegros. Así fué que al amanecer la aurora en días mas serenos, el Oriente y el Occidente vieron los trabajos de los Eusebios, los Sócrates y los Zozomenos, y de otros. Despues de la caída del imperio romano sucedió á la historia lo que á todas las artes liberales; sólo encontró refugio en los monasterios, y cultivadores entre las personas eclesiásticas, de tal modo, que si se hubiese descuidado en los claustros la redacción de anales y crónicas durante un periodo de tiempo largo, ninguna noticia tendríamos de los acontecimientos políticos ocurridos entonces.

Entre los modernos basta citar á dos que no han tenido rival.—Baronio y Muratori,—el uno porque unió á la fuerza de ingenio y penetración reflexiva una increíble erudición, y el otro porque, aún cuando *con frecuencia digno de censura en sus escritos* (1), reunió, para ilustrar los fastos de Italia, un número de documentos en ninguna ocasión superado. Otros nombres famosos podían unirse á estos dos, y entre ellos recordamos gustosos el de Angel Mai, honra y prez de vuestro esclarecido Colegio.

En lo tocante á la filosofía de la historia, basta recordar que Agustin el gran Doctor de la Iglesia, fué el primero que concibió y realizó su plan. Los que despues de él han merecido ser citados, cuidaron mucho de tomarle por guía ó inspirarse en sus escritos y comentarios, y el que no siguió las huellas de tan gran hombre, por todo género de errores se apartó de la verdad, porque al estudiar las evoluciones y fases sociales, le faltó la ciencia de las causas que rigen á la sociedad.

Si pues la Iglesia ha merecido siempre bien de la ciencia histórica, no es dudoso que la corresponde seguir mereciendo, tanto mas, cuanto que la condicion de los tiempos le impone semejante honor, porque como lo dejamos dicho, ya que el enemigo saca sus armas del arsenal de la historia, es necesario que la Iglesia combata con las mismas armas, y que allí donde el ataque es mas violento, esfuerze el ánimo para rechazar los asaltos con más valentía.

Con este fin dispusimos que se permitiese utilizar todos los recursos que nuestros archivos y bibliotecas ofre-

(1) Benedicto XIV en carta fecha 31 de Julio de 1740 al inquisidor general de España.

cen para el fomento de la Religión y de los buenos estudios. Y con el mismo fin declaramos hoy que para realizar estas empresas históricas nuestra biblioteca Vaticana proveerá de los oportunos materiales.

No dudamos, amados hijos, que la autoridad de vuestros cargos y la fama de vuestros méritos os proporcionará el auxilio de hombres eruditos, ya ejercitados en el acto de escribir la historia, á quienes podreis encomendar encargos conforme á la aptitud de cada uno de ellos y á ciertas reglas por nuestra autoridad sancionadas. A los que con su celo y trabajo contribuyan á este fin, les recomendamos valor y entusiasmo y plena confianza en Nuestra especial benevolencia.

La empresa merece, en efecto, Nuestro celo y protección, y de ella esperamos conseguir grandes resultados. Es indispensable que el juicio de la opinión se atenga á los argumentos convincentes que se le ofrezcan, y la verdad, destruyendo los perseverantes esfuerzos que contra ella se dirigen, triunfará; que si puede permanecer velada por un momento, no puede jamás extinguirse.

Plegue á Dios que acudan en tropel para recojer monumentos dignos de memoria los que gustan de investigar la verdad. La historia prueba plenísimamente que hay un Dios moderador, por su Providencia suprema, del vário y perpétuo moverse de las cosas humanas, y que, á pesar de los mortales, hace que todo concurra al desarrollo de su Iglesia. La historia declara igualmente que, á pesar de los combates y violentos asaltos de que ha sido objeto el Pontificado Romano, ha salido siempre vencedor, y que sus adversarios, engañados en sus esperanzas, no han hecho más que provocar su propia ruina. La historia atestigua asimismo, con no menor evidencia, aquello que fué divinamente previsto desde los orígenes de Roma, esto es, que daría á los sucesores del Bienaventurado Pedro asilo y trono para desde aquí, como desde un centro, gobernarse independiente de otra potencia la universal república cristiana. Nadie se ha atrevido á oponerse á este plan de la Divina Providencia sin que, más pronto ó más tarde, haya visto desvanecerse su vana empresa.

Esto es lo que puede verse, como grabado sobre un monumento en el testimonio de cerca de veinte siglos, y en vano será esperar que depongan en otro sentido las edades futuras. Hoy que prevalecen las sectas conjuradas

de los enemigos de Dios y de la Iglesia, no hay hostilidad á que no recurran contra el Romano Pontífice en la guerra que mueven á la Santa Sede. Con lo que pretenden enervar las fuerzas y hacer pedazos el poder Pontificio, y aun, si les fuese posible, aniquilar el Pontificado. Lo que sucedió aquí despues de la toma de la ciudad, lo que pasa hoy dia, no deja lugar á dudas respecto á los propósitos de los arquitectos y jefes de la obra. Algunos se han hecho cómplices en esas maniobras llevados de otro fin, el de reconstituir y ensanchar el poder público.

De ese modo ha crecido el número de los agresores del Pontificado, y el Romano Pontífice se ve reducido á la miserable condicion que deploran unánimemente las naciones católicas: pero no alcanzarán más éxito que otros que tuvieron los mismos planes y se lanzaron á idénticas audacias. Por lo que se refiere á los italianos, el violento combate que con tanta imprudencia como injusticia riñen contra la Santa Sede, es causa de grandes desastres interiores y exteriores. Para granjearse la simpatía de la multitud háse dicho que el Papa era enemigo de los intereses italianos: inicua é irracional acusacion, como suficientemente se demuestra con lo que llevamos dicho.

Al contrario, el Papa, como lo fué en todos tiempos, será en lo porvenir para las naciones italianas gaje de prosperidad y salvacion, porque es condicion esencial del Pontificado hacer bien y ser universalmente útil. No es, pues, admisible que hombres cuidadosos del interés público priven á Italia de ese gran manantial de beneficios; no es digno de patriotas italianos hacer causa comun con los que únicamente proyectan la ruina de la Iglesia; no es consecuente, ni prudente, ni beneficioso hallarse en conflicto con un poder que, como lo atestigua la historia, tiene al mismo Dios por garante de su perpetuidad, y que no puede ser religiosamente venerado por los católicos del mundo entero sin que cifren su interés en defenderle por toda suerte de medios; poder que es tal, que es necesariamente reconocido y grandemente respetado por los príncipes puestos á la cabeza de las naciones, sobre todo en estos tiempos de alarma en que parece que se conmueven los cimientos sobre que descansa la humana sociedad.

Así pues, á todos los que sientan amor hácia la pátria, si poseen la intencion de lo verdadero, les incumbe consagrar sus meditaciones y solicitud á disipar las causas

de semejante conflicto, y á satisfacer del único modo que la conviene las justas reclamaciones de la Iglesia católica y la anhelada reivindicacion de sus derechos.

Nada nos es más grato que ver penetrar estas consideraciones en el entendimiento de las gentes tan profundamente, como visibles se encuentran en los monumentos históricos.

A esta empresa debereis consagrar la diligencia y actividad mayores, y á fin de que vuestro trabajo y el de vuestros auxiliares sea rico en frutos, á vosotros y á ellos, como gaje de la divina proteccion, concedemos amorosamente la Bendicion Apostólica.

Dado en Roma, en San Pedro, el dia XVIII de Agosto del año de MDCCLXXXIII, VI de nuestro Pontificado.

LEON, PAPA XIII.

DISCURSO DE SU SANTIDAD

EN LA JUNTA FILOSÓFICA CELEBRADA EN EL VATICANO.

—«Lo propio que en el mes último, hemos sentido un »verdadero regocijo en presenciar la discusion que ha »tenido lugar en esta memorable Sala sobre materias »teológicas. Hemos tenido una gran satisfaccion en la »lucha que ha sostenido tan brillantemente sobre el con- »junto de los estudios filosóficos un alumno de la Univer- »sidad Gregoriana.

»Mientras que este jóven estudiante nos daba hace un »momento gallarda muestra de la cultura de su espíritu, »transportábamos nuestra imaginacion á otros tiempos »mejores, en que Nos tambien, en esta Academia Gre- »goriana, resituida á los miembros de la Compañía de »Jesus por la voluntad de nuestro antecesor Leon XII, »recorriamos todo el circulo de las letras y de las cien- »cias.

»Hoy se encuentran, como entónces, doctores de un »espíritu eminente, directores de relevante mérito y un »gran número de alumnos con ardor en el trabajo y de »una generosa rivalidad por alcanzar el éxito.

»Por esta razon, queriendo mostrar al Ateneo Grego- »riano con un testimonio público, cuanto afecto y reco- »nocimiento Nos le profesamos, hemos querido que esta

»discusion sobre la universalidad de las cosas filosóficas
 »haya tenido lugar bajo nuestros auspicios y en este
 »mismo Palacio del Vaticano.

»Como ha tenido por resultado mostrar la habilidad y
 »la ciencia del alumno sostenedor, la excelencia y am-
 »plitud de las doctrinas, que son las mismas que hoy día
 »se enseñan á los estudiantes de este Ateneo, Nos nos
 »regocijamos por este brillante resultado y tambien por
 »sus maestros.

»Mas es preciso proseguir ardientemente la obra comen-
 »zada, adhiriéndose sin titubear y con energía á lo orde-
 »nado por esta Sede Apostólica, á fin de que los estudios
 »filosóficos y teológicos, sigan la doctrina y el método de
 »Santo Tomás, y sean sobre todo brillantemente cultiva-
 »dos por lo que han de engrandecer el porvenir y la es-
 »peranza de la Iglesia. Este es, en efecto, el medio se-
 »guro de defender la verdad católica, que en los tiempos
 »en que vivimos es lo que más imperiosamente se ne-
 »cesita.»

Consideramos útil á los Sres. Eclesiásticos el conoci-
 miento de los artículos de la nueva ley de imprenta que á
 continuacion se insertan.

Art. 14. «Todo periódico está obligado á insertar las
 aclaraciones ó rectificaciones que le sean dirigidas por
 cualquiera autoridad, corporacion ó particular que se
 creyesen ofendidos por alguna publicacion hecha en el
 mismo, ó á quienes se hubieran atribuido hechos falsos
 ó desfigurados.

»El escrito de aclaracion ó rectificacion se insertará en
 el primer número que se publique cuando proceda de
 una autoridad, y en uno de los tres números siguientes
 á su entrega si procede de un particular ó corporacion,
 en plana y columna iguales y con el mismo tipo de letra
 á los en que se publicó el artículo ó suelto que lo motive,
 siendo gratuita la insercion siempre que no exceda del
 duplo de líneas de éste, pagando el exceso el comunican-
 te al precio ordinario que tenga establecido el periódico.

»El comunicado deberá en todo caso circunscribirse al
 objeto de la aclaracion ó rectificacion.

Art. 15. «El derecho á que se refiere el artículo an-
 terior podrá ejercitarse por los cónyuges, padres, hijos ó

hermanos de la persona agraviada en caso de ausencia, imposibilidad ó autorizacion: y por los mismos y además por sus herederos, cuando el agraviado hubiese fallecido.

Art. 16. »Si el comunicado no se insertase en el plazo que fija el art. 14, podrá la autoridad ó particular interesado demandar á juicio verbal, con arreglo á las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento civil, al representante del periódico.

»El juicio versará exclusivamente sobre la obligacion de insertar el comunicado. Si la sentencia fuese condenatoria, se impondrán siempre las costas al demandado, y se mandará insertar por cabeza del escrito en uno de los tres primeros números que se publiquen despues de la notificacion; en este caso, y si el comunicado procediese de una autoridad, se impondrá además al representante del periódico una multa de 300 pesetas.»

CRÓNICA DE LA DIÓCESI.¹²⁹

Dia 16 del corriente fué nombrado Coadjutor de la parroquia de Montuiri D. Gaspar Cerdá Pbro., que servia igual cargo en la de Sansellas, y para cubrir esta última vacante fué nombrado el referido dia D. Miguel Cirer Presbitero, ascrito á la Catedral.

Dia 22 del mismo mes fué nombrado Coadjutor *ad nutum* de la parroquia de S. Jaime de esta Ciudad por imposibilidad del Párroco propio D. Rafael Tous y Ferrá Pbro. ascrito á la referida iglesia.

Neurologia.

Dia 27 del corriente falleció en Manacor de donde era natural D. Mateo Juan y Nadal Pbro., beneficiado en la parroquial de dicho pueblo y Coadjutor que ha sido de la misma, á la edad de cuarenta y nueve años.

A. E. R. I. P.

PALMA DE MALLORCA.
Imprenta de Villalonga.